



26 de junio de 2017

(17-3360)

Página: 1/1

**Comité de Subvenciones y
Medidas Compensatorias**

Original: inglés

SUBVENCIONES

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO XVI DEL GATT DE 1994 Y EL ARTÍCULO 25 DEL ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS

OMÁN

La siguiente comunicación, de fecha 23 de junio de 2017, se distribuye a petición de la delegación de la Sultanía de Omán.

La Sultanía de Omán no concede ni mantiene ninguna subvención que responda a la definición del párrafo 1 del artículo 1 que sea específica en el sentido del artículo 2 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias.
